

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE NUTRIVITAL S. A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 17 MAYO DE 2.019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **viernes 17 de mayo del 2019**, a las 11h:30, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la calle Guarango S/N y Ave Interoceánica, Puembo, de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía NUTRIVITAL S.A., a fin de conocer y discutir los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria.

Se instala la Sesión con la presencia de siguientes Accionistas:

ACCIONISTA	RUC / C.C.	ACCIONES	PORCENTAJE
Cristina Belén Garzón Galarza	1715167233	28,000	7%
Xavier Rodolfo Garzón Galarza	1707044259	40,000	10%
Olivia Alexandra Garzón Galarza	1713691465	276,000	69%
Andrés Gustavo Garzón Galarza	1707724843	28,000	7%
María Sol Garzón Galarza	1712859980	28,000	7%

Preside la sesión la señora Cristina Belén Garzón Galarza y actúa como Secretario ad-hoc el Gerente, señor Xavier Rodolfo Garzón Galarza.

El Secretario constata que se encuentran presentes y reunido todo el capital social de la Compañía, mismo que fue debidamente convocada según estatutos, por lo que la Junta se declara constituida e instalada.

A continuación, el Presidente pone a consideración y solicita que resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance 2.018, y los informes que presenten los administradores.
2. Nombramiento de comisario y designación de auditores
3. Lectura y aprobación del Acta de Junta.

Se analiza el orden del día a tratarse en la Sesión, el mismo que es analizado, discutido y aprobado de la siguiente manera:

1. **PRIMER PUNTO.** - Después de ser revisado, analizado y discutido el balance del año 2.018, como indica el informe de Gerencia, con esto, los informes de Gerencia, balances que son aprobado por unanimidad.
2. **SEGUNDO PUNTO.** - La Junta resuelve por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía a la Lda. Guadalupe Sanchez., por un período estatutario de un año, quien, de acuerdo a lo establecido en el numeral tres puntos uno de los Estatutos de la Compañía, tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía.

Igualmente se decide nombrar como Auditores externos a la empresa Auditores Consultores RUIZAUDIT, para que realicen la auditoria del periodo 2018.

3. **TERCER PUNTO.** - Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h 15minutos. Suscriben los presentes hoy día 17 de mayo del 2019.

CRISTINA BELÉN GARZÓN GALARZA
PRESIDENTA DE LA SESIÓN - ACCIONISTA

XAVIER RODOLFO GARZÓN GALARZA
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA

MARÍA SOL GARZÓN GALARZA
ACCIONISTA

OLIVIA ALEXANDRA GARZÓN GALARZA
ACCIONISTA

ANDRÉS GUSTAVO GARZÓN GALARZA
ACCIONISTA